

Expediente N° 21153/2022

ROSARIO, 06 de septiembre de 2022

VISTO que la Facultad de Ciencia Política y Relaciones Internacionales, mediante la resolución C.D. N° 4210/22, propone la creación de la Diplomatura de Pregrado en Gestión Pública del Agua y Emergencias Ambientales - modalidad a distancia - y la aprobación del Programa correspondiente; y

CONSIDERANDO:

Que el Área Académica y de Aprendizaje interviene y refiere que la propuesta reúne los criterios generales y requisitos establecidos en la Ordenanza N° 755

Que se trata de un trayecto de formación en línea con las nuevas demandas de la sociedad.

Que se toman en consideración las sugerencias señaladas por la Comisión Asesora del SIED-UNR.

Que otorga una certificación propia de la Universidad Nacional de Rosario, no constituyendo título habilitante para el ejercicio profesional y no contará con reconocimiento oficial y validez nacional.

Que la Comisión de Asuntos Académicos dictamina al respecto.

Que el presente expediente es tratado y aprobado por los señores Consejeros Superiores en la sesión del día de la fecha.

Por ello,

EL CONSEJO SUPERIOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ROSARIO

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Crear la Diplomatura de Pregrado en Gestión Pública del Agua y Emergencias Ambientales de la Facultad de Ciencia Política y Relaciones Internacionales - modalidad a distancia - de la UNR.

ARTÍCULO 2°.- Aprobar el Programa de la Diplomatura de Pregrado en Gestión Pública del Agua y Emergencias Ambientales - modalidad a distancia -, que como Anexo Único integra la presente.

ARTÍCULO 3°.- Determinar que la implementación de la diplomatura creada por el artículo 1°, no implicará erogación adicional por parte de la U.N.R.

ARTÍCULO 4°.- Inscribase, comuníquese y archívese.

RESOLUCIÓN C.S. N° 579/2022

Firmado digitalmente
Abog. Silvia C. BETTIOL
Sec. administrativa Consejo Superior

Firmado digitalmente
Lic. Franco BARTOLACCI
Rector
Presidente Consejo Superior U.N.R.

Propuesta de Trayecto de Formación
“Diplomatura de Pregrado en Gestión Pública del Agua y Emergencias Ambientales”

- a. **Denominación:** Diplomatura en Gestión Pública del Agua y Emergencias Ambientales.
*Toda difusión respecto de una diplomatura deberá incluir la leyenda: “La presente diplomatura otorga una certificación propia de la universidad. Dicha certificación no constituye título habilitante para el ejercicio profesional” (Ordenanza 755/2022).
- b. **Sede Administrativa:** Facultad de Ciencia Política y Relaciones Internacionales.
- c. **Articulación:** La propuesta no tiene articulación con otros organismos.
- d. **Fundamentación:** El agua es un alimento básico para la población que convive en nuestro planeta, siendo un elemento esencial a la vida animal y vegetal que la rodea.

Es así que sólo el 1% de la masa acuática que ronda en la Tierra es dulce y susceptible de ser potabilizada, conllevando a que un bien cuyo derecho es universal para todos, se vuelva susceptible de ser escaso para la población.

La escasez de agua se genera por diversas causas, por la cuales encontramos, desde el punto de vista político en ausencia de políticas públicas que contemplen inversiones en producción y distribución del servicio de agua potable y desde el punto de vista individual en la deficiencia en su uso y también podemos contemplar esta situación desde el punto de vista climático por factores externos que perjudican nuestro ecosistema ya sea por la actividad del hombre o por hechos de la naturaleza.

La falta de universalización del agua potable como derecho humano resulta una paradoja insostenible para el conjunto de la población mundial.

Los conflictos socio-ambientales por el cuidado del agua dan lugar a principios éticos, derechos culturales y luchas por la apropiación de la naturaleza que van más allá de la internalización de los costos ecológicos

para asegurar un crecimiento sostenido. Las identidades culturales y los valores de la naturaleza no pueden ser regulados ni compatibilizados por el sistema económico.

Nuestro país, en la primera mitad del Siglo XX, ocupó el primer lugar en la provisión de agua potable, pero en la actualidad esto ha cambiado, estando detrás de Cuba, Colombia, Costa Rica, Uruguay, México y Chile.

En fecha 28 de junio de 2010 las Naciones Unidas han declarado que el agua es un derecho humano al igual que el saneamiento, reconociendo a la misma como un bien común universal para sí, para el ambiente y para el desarrollo sostenible de nuestro ecosistema.

Las ideas, entre otras, que orientan el dictado de esta diplomatura es abordar el uso debido de la gestión del agua desde el punto de vista solidario, equitativo, entendiendo al mismo, como un derecho humano fundamental y que consecuentemente, se encuentra fuera del mercado, presentando así, una visión distinta, humanista y universalista a la posición individualista, mercadocentrista y reduccionista que encontramos en la actualidad.

Los enfoques a partir de lo social, jurídico, político, filosófico y químico, atravesados por un enfoque íntegramente ambiental dando lugar a una visualización y un estudio amplio del cuidado y gestión del agua.

El desarrollo de esta diplomatura busca que el alumno tome conciencia de que el agua es un bien común universal, un derecho humano esencial y fundante de la dignidad de toda vida y esta concepción universaliza a todas las disciplinas básicas empíricas, sociales, formales y hasta humanitarias.

e. Objetivos Generales: Internalización de conceptos, categorías y nuevas prácticas que hagan a la equidad ambiental y social;

1. Detección de los problemas en la gestión y resolución de conflictos del agua;

2. Incorporación de la prevención y el cuidado del agua como valor preponderante frente a la reparación ambiental.

Objetivos Específicos:

1. Prevención de los problemas hídricos.
2. Incentivar y presentar estrategias de participación y regulación de la ciudadanía sobre este bien común universal inherente a su gobernabilidad por medio de mecanismos que prevean la participación ciudadana vinculante.-
3. Abordar la contextualización del agua desde una perspectiva interdisciplinaria ambiental.-
4. Evidenciar la eficiencia y la eficacia de la administración pública del agua, frente a la gestión privada.-

f. Modalidad de Dictado:

Modalidad de Dictado: Virtual; atendiendo a la posibilidad que brindan las nuevas tecnologías para una mejor calidad educativa, facilitando el acceso a un mayor número de posibles destinatarios de la Diplomatura de diversos ámbitos geográficos que se extienden incluso más allá de nuestra región, se opta por esta modalidad.-

El modelo pedagógico a distancia se sustenta desde una perspectiva constructivista que posibilita la formación de las/los estudiantes en forma sincrónica y asincrónica, superando los límites espacio-temporales de manera inclusiva. El aula virtual de la plataforma del Campus UNR permite el acceso a contenidos diseñados en distintos soportes educativos, así como la interacción de docentes, estudiantes y tutores a través de instancias de comunicación por videoconferencias, foros de debate, actividades de entrega de tareas, trabajos colaborativos y evaluación.

El presente trayecto de formación se basa en nuevas formas de interacción comunicativa, donde las dimensiones de espacio y tiempo

adquieren nuevos sentidos y, al mismo tiempo, la figura del docente asume nuevos roles como "productor de contenidos" y "tutor" en el marco de un sistema integrado por múltiples mediaciones. En este sentido, se genera un diálogo didáctico mediado, donde sucede la relación entre los sujetos que forman parte del proceso de enseñanza.

La propuesta dispone de materiales y recursos de diseño multimedial que posibilita el acceso a los contenidos de manera asincrónica atendiendo a la organización autónoma tiempos y espacios de aprendizaje (foro, correo electrónico, mensajería directa, entrega de tareas, etc.); como así también de medios de carácter sincrónico (videoconferencia) para garantizar una comunicación interactiva entre los profesores, tutores y estudiantes.

De este modo se promueve el aprendizaje flexible y colaborativo como forma de construir socialmente conocimientos basados en la interacción entre los participantes, valorando la figura de un estudiante participativo e involucrado en el desarrollo de sus actividades.

La/el docente a cargo de la asignatura como especialista en su disciplina, deberá cumplir con las funciones de elaboración de los contenidos sincrónicos y asincrónicos (texto base orientador, cronograma de actividades, foros de consulta e intercambio, presentaciones multimediales e interactivas, recursos y enlaces para ampliar los contenidos, trabajos colaborativos a través de diversas herramientas brindadas por la plataforma, etc.). Atendiendo de este modo a las características, la forma de organización y la estructura de la plataforma que configura el entorno educativo virtual; permitiendo poner en juego la teoría con referencia a las experiencias y el contexto específico de las/ los estudiante promoviendo un aprendizaje crítico, reflexivo y orientado al desarrollo de competencias para la inserción en su campo profesional.

En el desarrollo de cada asignatura las/los estudiantes son acompañados por tutores con experiencia docente, conocen en profundidad las temáticas del curso, los materiales del programa y la bibliografía e identifican las lógicas comunicacionales, necesidades y hábitos de los involucrados en el proceso de aprendizaje como así también las potencialidades, requerimientos y características de la plataforma del SIED UNR.

La función de los docentes tutores es acompañar tareas del docente a cargo, promover el interés de los participantes en el estudio de las temáticas propuestas, guiar y/o orientar al alumnado en el proceso de aprendizaje, atendiendo a sus dudas o dificultades, promover una participación interactiva de las/los estudiantes con relación a los materiales, las/los docentes y entre sus compañeras/os, desarrolla estrategias didácticas de orientación y reorientación del aprendizaje, organizar actividades en grupo que favorezcan el trabajo colaborativo favoreciendo la integración y participación del grupo que posibiliten la conformación de una comunidad virtual de aprendizaje , realizar el seguimiento y evaluación del proceso de aprendizaje de los participantes.

Cada tutor coordinará un grupo de **hasta 20 estudiantes** con quienes tendrán comunicaciones sincrónicas y asincrónicas periódicas, de forma semanal con una carga horaria de 10 hs.

El diseño de cada asignatura/módulo/materia se encuentra estructurado del siguiente modo:

F.1 Programa de asignatura

F.2 Cronograma de planificación de clases y actividades

F.3 Modalidad pedagógica

- **Texto Base:** a modo de introducción que sirva como “brújula” para que las/ los estudiantes comprendan cómo se estructura el contenido de la clase.

- **Mediotecas Multimediales:** videos, hipervínculos a plataformas de acceso a bancos de datos, tutoriales, videoconferencias conectadas a través de la plataforma de Cursos y Carreras del Campus Virtual de la U.N.R.

- **Presentación** de los contenidos de cada módulo en diapositivas que serán utilizados como recursos didácticos en la Videoconferencia.

- **Videoconferencia** en tiempo real que posibilita el desarrollo del contenido por parte del docente en forma sincrónica con la plataforma que permite la interacción entre docentes y estudiantes en tiempo real en la que se pueden compartir archivos, aplicaciones y pizarra, realizar consultas a través de chat y cámara.

- **Actividades obligatorias o no obligatorias** como cuestionarios o fichas para control de lectura de ciertos textos, foros de discusión, wikis, trabajos colaborativos con las herramientas provistas por la plataforma virtual.

- **Modos de comunicación con tutores:** sincrónico a través de videoconferencia y asincrónico por medio de la mensajería directa del aula virtual.

- **Bibliografía:** Libros, capítulos de libros, artículos científicos disponibles para ser leídos en línea o descargarlos en la plataforma del Campus Virtual.

g. Destinatarios: Todos los ciudadanos que, cumpliendo con los requisitos de admisión conforme el art. 3 inc. A de la Ordenanza 742/19 se encuentren interesados, en la temática del agua y su gestión.-

h. Requisitos de Admisión: Conforme al Reglamento de Ingreso a la Universidad Nacional de Rosario. Se requiere contar con título de educación media.-

i. Inscripción: SIU Guaraní

j. Estructura

El diseño curricular de la Diplomatura se encuentra estructurado del siguiente modo:

- 1- Cinco Módulos que abordan ejes teóricos, así como también técnicos instrumentales referidos al objeto de estudio y un Módulo de Trabajo Final.
- 2- Los módulos que estructuran este trayecto de formación se encuentran interrelacionados, con una clara coherencia que permite abordar las áreas de conocimiento específicas, así como también alcanzar los objetivos propuestos.
- 3- El Modulo de Trabajo final se encuentra diagramado de modo transversal al cursado de la Diplomatura, con encuentros intermedios al cierre de cada uno de los módulos teórico-práctico, que contribuirán de modo incremental a la realización de un trabajo final escrito, requisito para la obtención de la certificación. Este espacio contará con el acompañamiento de un Docente, un Director y un Tutor de Trabajo Final que trabajarán de manera coordinada con el cuerpo docente de la Diplomatura.

CODIGO	MÓDULO	DOCENTE	HORAS
	Introducción.	Dr. Mg. Aníbal I.	
	Situación de la	Faccendini	

1-	intervención del Estado en los servicios de agua y saneamiento.	Mg. Lic. Fabián Biccire	15.-
2-	Gestión pública	Dr. Oscar Madoery Mg. Lic. Edgardo Toledo Mg. Lic. Silvana Comba Ab. Flavio G. Faccendini	15.-
3-	El agua, el ambiente y emergencias	Mg. Arq. Ana Espinosa Dr. Arístides Pocchetino Bioq. Héctor Daniel Elías Ing. Agr. Néstor Di Leo	15.-
4-	Contexto nacional e internacional del ambiente	Dr. Mg. Aníbal I. Faccendini	15.-
5-	Filosofía y ética ambiental	Mg. Ps. Liliana Bucci	15.-
		Profesores Invitados	
6-	Trabajo Final	Director Supervisor de Trabajos Finales: Lic. Franco Bartolacci	5.-

k. Diseño Curricular:

Módulo 1. Introducción. Situación de la intervención del Estado en los servicios de agua y saneamiento. 15 hs.-

1. Evolución desde fines del Siglo XIX a comienzos del Siglo XX.-
2. Análisis y consecuencias en base a la gestión del Estado en el cuidado del agua.-
3. La privatización del servicio del agua a finales del Siglo XX. El agua como mercancía.-
4. Movimientos ambientales a nivel local y global. Medios y temáticas ambientales, actores, herramientas y métodos.
5. Aproximación filosófica del ambiente.-

Módulo 2. Gestión pública. 15 hs.-

1. Concepto y conceptualización.-
2. Políticas Públicas para el desarrollo local y el ambiente.-
3. La participación ciudadana en la gestión pública del agua. Artículos 41 y 42 CN.-
4. Derecho universal y de toda la vida. Legislación nacional y comparada.-
5. La reestatización del agua a nivel nacional y en la provincia de Santa Fe a principios del Siglo XXI y en el marco de la administración pública.-
6. La gestión pública de los recursos hídricos.-
7. Situación de los Entes Reguladores Sanitarios ENRESS y ERAS, en comparación con otros entes reguladores a nivel nacional: ENRE (Ente Nacional Regulador de la Electricidad) ENARGAS (Ente Nacional Regulador del Gas) u CNC (Comisión Nacional de Comunicaciones).-

Módulo 3. El agua, el ambiente y emergencias. 15 hs.-

1. El agua como fuente de vida: existencia de agua en los seres vivos.-
2. Naturaleza del agua: subterráneas y superficiales.-

3. Diferentes usos del agua: apta para consumo humano, agrícola, industrial, alimentación, etc.-
4. Calidad del agua de acuerdo al uso de la misma.-
5. Niveles guías establecidos en las legislaciones locales. Interpretación de parámetros químicos.-
6. El agua y la Seguridad Alimentaria: Índice de agua y medios de vida rurales. Uso múltiples de sistemas de agua. Plan estratégico agroalimentario y agroindustrial.-
7. Análisis de riesgos ambientales y de salud humana: Metodología. Casos prácticos de derrames de sustancias químicas en curso de agua superficial y subterránea.-
8. Las emergencias ambientales y el agua.-

Módulo 4. Contexto nacional e internacional del ambiente. 15 hs.-

1. Aproximaciones teóricas sobre conflictos-controversias y su relación con el ambiente.-
2. Exploración de movimientos ambientales internacionales, regionales y locales. Referentes teóricos.-
3. Nuevos mecanismos de comunicación e incidencia ambiental: medios y temáticas ambientales. Actores. Herramientas. Métodos y Gestión de Datos.-

Módulo 5. Filosofía y ética ambiental. 15 hs.-

1. Las éticas aplicadas. Factores sociales, económicos, científicos y filosóficos que intervienen en su construcción.-
2. La construcción de un nuevo saber “El saber ambiental”. Ética ambiental y ciudadanía.-
3. Filosofía y ética ambiental en el marco de los planteos de la filosofía contemporánea.-
4. Filosofía y Derechos Humanos.
5. El acceso al agua potable como Derecho Humano. Nuevas políticas en gestión de aguas.-

Módulo 6. Trabajo Final. 15 hs.-

Se orienta a que el estudiante, a partir de los conocimientos teóricos prácticos adquiridos durante el cursado de la Diplomatura, realice un trabajo de reflexión y mejora frente a una problemática identificada como crítica en su espacio o ámbito laboral.-

I. Duración: 90 hs.; fecha de inicio a determinar con el Campus Virtual de acuerdo a disponibilidad del mismo.-

Módulo/ Materia	Actividades	Tiempo
1. Introducción. Situación de la intervención del Estado en los servicios de agua y saneamiento.	Sincrónica 4 hs. Asincrónica 11 hs.	Semanas 1 y 2
2. Gestión pública	Sincrónica 4 hs. Asincrónica 11 hs.	Semanas 4 y 5
3. El agua, el ambiente y emergencias	Sincrónica 4 hs. Asincrónica 11 hs.	Semanas 7 y 8
4. Contexto nacional e internacional del ambiente	Sincrónica 4 hs. Asincrónica 11 hs.	Semanas 10 y 11
5. Filosofía y ética ambiental	Sincrónica 4 hs. Asincrónica 11 hs.	Semanas 13 y 14
6. Trabajo final y tutoría	Asincrónica 5 y 10 hs. (1 y 2 hs. respectivamente cada semana)	Semanas 3, 6, 9, 12, 15

Los encuentros sincrónicos serán a razón de una clase por semana durante dos semanas por cada materia.-

m. Modalidad de Evaluación Final:

Trabajo Final Integrador escrito individual a presentar en un plazo de cuarenta y cinco (45) días.-

n. Anexos:

o. Coordinación Académica y Técnica.-

Académica: Dr. Mg. Aníbal Ignacio Faccendini

Técnica: Ab. Flavio Gabriel Faccendini

p. Equipo Docente.-

q. Presupuesto.-

r. Cupo mínimo/máximo: 5/40 alumnos.-

s. Financiación:

La presente Diplomatura prevé financiar su funcionamiento a través de un arancel. Además, se establece el otorgamiento de 1 (una) beca cada 10 cursantes que abonen el arancel completo tal como prevé la ordenanza 742/2019 UNR.-

Anexos

o. Coordinaciones:

Académica:

* Dr. Mg. Aníbal Ignacio Faccendini.

Formación Académica: Doctor en Ciencias Jurídicas y Sociales por la Universidad Católica Argentina, Magíster en Ambiente y Desarrollo Sustentable por la Universidad Nacional de Quilmes, Especialista en Ambiente y Desarrollo Sustentable por la Universidad Nacional de Quilmes. Licenciado en Ciencias Sociales por la Universidad Nacional de Quilmes. Abogado por la Universidad Nacional de Rosario y Mediador.

Tareas de Investigación: Coautor con el Dr. Leonardo Boff del “Manifiesto de Rosario sobre el Agua”. Agosto de 2010. Coautor con el Dr. Riccardo Petrella del “Pacto Público del Agua” (octubre de 2011). Fundador en Argentina de la iniciativa del Dr. Riccardo Petrella, “Declaremos Ilegal la Pobreza” ante la ONU (DIP). “Porque donde hay pobreza no hay agua potable”. (Marzo de 2014). Miembro fundador de la red RAMPEDRE (UNESCO PARIS, 2012), es una red mundial de información sobre el acceso al derecho humano al agua. Creador de la Cátedra del Agua de la UNR (2008)

Tarea Docente en la Facultad de Ciencias Políticas y Relaciones Internacionales de la Universidad Nacional de Rosario: Director y Profesor de la Cátedra del Agua desde el 2008 al presente. Docente en la materia Teoría de la Administración Pública. Escuela de Ciencia Política (FCP. y RR.II) (2009-2016). Profesor de la asignatura Conflictos Políticos del Agua. Profesor de Ambientalismo y Ecología Política desde el 2016 al 2018 de la misma facultad. Docente (2007-2011) en la materia Política y Derecho a la

Comunicación. Escuela de Comunicación Social (FCP. y RR. II.)UNR. Representante de la UNR en el Comité Académico de Aguas del Grupo Montevideo (Asociación de las Universidades Públicas de Chile, Argentina, Brasil, Paraguay, Uruguay y Bolivia). Desde el año 2013 al presente. Director de Seminario de Posgrado Gestión del Agua en el Centro Interdisciplinario. (2013). Director de la Especialización en Gestión del Agua en el Centro Interdisciplinario del Agua UNR (2015 al presente). Director del Centro Interdisciplinario del Agua (2017 al presente).

Técnica:

* Ab. Flavio Gabriel Faccendini

Formación Académica: Abogado por la Facultad de Derecho de la Universidad Nacional de Rosario. Especialización en Derecho del Trabajo de la Universidad Nacional de Rosario, cursado finalizado.

Tareas de Investigación: Ejercicio de la profesión liberal desde su graduación, especializado en rama laboral y de daños y perjuicios. Representante y asesor legal (ad honorem) desde el año 1996 de la Asociación Civil Asamblea por los Derechos Sociales, en la que resuelven diversas problemáticas de sectores carenciados de la población tanto a nivel individual como a nivel general, en este último caso especialmente todo lo relacionado con la temática del agua, lo que ha llevado a un cabal conocimiento de campo de dicho tema con activa participación en lo que fue todo el proceso privatizador de la Dipos (su rechazo); innumerables reclamos judiciales y extrajudiciales contra la prestadora privada Aguas Provinciales de Santa Fe S.A. y acompañamiento de la gestión pública del agua a través de Aguas Santafesinas S.A..-

Tarea Docente: Profesor desde su creación de la Cátedra Libre del Agua de la Facultad de Ciencia Política y Relaciones Internacionales de la Universidad Nacional de Rosario; dictado de las clases vinculadas a agua y derecho dentro de dicha Cátedra interdisciplinaria. Disertante sobre la problemática del agua en Argentina – Santa Fe, en el Parlamento Belga de

la ciudad de Bruselas y en la ciudad de Amberes, Bélgica, octubre de 2010.
Disertante en el lanzamiento de la red Rampedre en la sede de la UNESCO,
Paris, febrero de 2012

p. Equipo Docente:

* Lic. Franco Bartolacci:

Nacido en San Jorge, provincia de Santa Fe, en 1975, Franco Bartolacci es Rector de la Universidad Nacional de Rosario, anteriormente fue Decano de la Facultad de Ciencia Política y Relaciones Internacionales.

Formación Académica: Licenciado en Ciencia Política con orientación en Análisis Político, es graduado de dicha Facultad, donde también se desempeña desde 2003 como docente. Actualmente es Profesor Titular de la Cátedra de Prácticas Pre-Profesionales, de la Licenciatura en Ciencia Política de esta casa de estudios. A su vez, es Profesor Titular del Seminario de Problemas Políticos Argentinos, de la Licenciatura en Ciencia Política de la Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales y Facultad de Humanidades y Ciencias, en la Universidad Nacional del Litoral. Entre sus antecedentes de gestión institucional, se destaca su desempeño como Secretario de Planificación y Gestión Institucional de la Facultad de Ciencia Política y Relaciones Internacionales de la UNR, entre 2007 y 2011, año en que comenzó su primer mandato como Decano. Presidió el Consejo de Decanos de Ciencias Sociales de la República Argentina en el año 2013 y en 2008 se desempeñó como Vicepresidente de la Asociación Latinoamericana y del Caribe de Facultades, Escuelas e Institutos de Ciencias Sociales. Desde su etapa estudiantil, Franco Bartolacci ha participado intensamente de la vida académica y política de la Facultad, como Presidente del Centro de Estudiantes, miembro del Consejo Directivo de la Facultad, o del Consejo Superior de la UNR. Junto a un grupo de estudiantes, impulsó desde sus inicios, allá por 1994, el ya tradicional Congreso sobre Democracia, que es

hoy uno de los más importantes encuentros académicos para las Ciencias Sociales en Argentina

Tareas de Investigación: Desarrolla su labor de investigación en las siguientes áreas: Representación, sistemas electorales, participación democrática, partidos políticos, educación superior. En calidad de docente-investigador, integra el Observatorio Político Electoral de la Escuela de Ciencia Política, de la Facultad de Ciencia Política y RRH de la UNR. Franco Bartolacci ha dictado conferencias en distintas universidades de nuestro país y América Latina. Publica asiduamente artículos de opinión, divulgación y análisis de coyuntura en distintos medios de comunicación, para quienes es una referencia de consulta frecuente en materia de análisis político.-

* Lic. Mg. Fabián Bicciré:

Formación Académica: Licenciado en Comunicación Social con orientación masiva, Escuela de Comunicación Social, Facultad de Ciencia Política y RRH. Universidad Nacional de Rosario, 5 de junio de 1990. Registró Universidad N° 37.658. Facultad N° 1.129. Maestría en Política y Gestión de la Educación Superior del Centro de Estudios Interdisciplinarios de la Universidad Nacional de Rosario.

Tarea Docente: Profesor titular en las asignaturas Comunicación Estratégica I de la carrera de Comunicación Social de la Facultad de Ciencia Política y RI de la Universidad Nacional de Rosario. “Políticas y Derecho a la Comunicación de la carrera de Comunicación Social de la Facultad de Ciencia Política y RI de la UNR. “TEORIA DE LA COMUNICACION II” “POLITICA Y DERECHO DE LA COMUNICACIÓN”. Docente del seminario “Metodologías de la Comunicación Estratégica”, con la Dra. Sandra Massoni en la Carrera de Posgrado Maestría en Comunicación Estratégica, Facultad Ciencia Política y RRH, Universidad Nacional de Rosario. Desde el año 2014 y continúa. Resol. C.D. N° 1634/17 y en el

curso “Taller de Medios Masivos”, con la Lic. Lucia Fernández Civico en la Carrera de Posgrado Maestría en Comunicación Estratégica. Facultad de Ciencia Política y RRH. Universidad Nacional de Rosario. Julio 2019. Resol. C.D. N° 0258/19.

* Ps. Mg. Liliana Estela Bucci:

Formación Académica: Psicóloga de la Facultad de Psicología de la Universidad Nacional de Rosario. Magister en Salud Mental por la Universidad Nacional de Entre Ríos.

Tareas de Investigación: Escritora sobre la problemática del conflicto.-

Tarea Docente: Capacitadora de abordaje de problemáticas del conflicto. Análisis en el marco académico y en campo sobre resolución de anhelos y necesidades.

* Lic. Mg. Silvana María Comba:

Formación Académica: Licenciada en Comunicación Social U.N.R. Argentina, 1993. Traductora Literaria y Técnico-científica en Inglés, Instituto Nacional Superior del Profesorado, Rosario, 1985. Magister en Comunicación Social, Universidad Diego Portales, Santiago de Chile, 2001. Tesis: *Del cálculo a la comunicación. Tecnologías digitales: usos sociales y modos de conocer*. Calificada con “Aprobado con distinción máxima”.

Tareas de Investigación: Investigadora Categoría III, UNR, recategorizada en julio 2011, Resolución N° 2868, en el marco del Programa de Incentivos a docentes investigadores de Universidades Nacionales, Dto. 2427/93. Directora del proyecto de investigación “*Comunicación, consumo y producción de contenidos visuales y audiovisuales en medios sociales por parte de los jóvenes.*”, UNR, Rosario, 2016 y continúa.

Tarea Docente: Profesora Adjunta dedicación exclusiva, por concurso ordinario, en Comunicación Estratégica II UNR, Facultad de Ciencia Política y RRH, Escuela de Comunicación Social, N° Res. 267/11 desde agosto 2011 y continúa. Profesora Adjunta dedicación exclusiva en Seminario de Investigación I “Ciberculturas. Producción de contenidos para los nuevos medios”, 4to. año, UNR, Facultad de Ciencia Política y RRH, Escuela de Comunicación Social, 2004; 2006 y continúa. Profesora Titular de la cátedra Comunicación Digital y Ciberculturas II en la carrera de Especialización en Comunicación Digital Interactiva de la Facultad de Ciencia Política y RRH desde abril 2009 y continúa. Resolución CS N° 304/08. Profesora del Seminario Electivo II: Participación Ciudadana en las Redes Sociales, en la Maestría en Comunicación Digital Interactiva Modalidad a Distancia. Resolución Consejo Directivo N° 1146/16 de la Facultad de Ciencia Política y RRH. y Resolución Consejo Superior de la UNR N° 1521/2016. Directora de la Escuela de Comunicación Social, Facultad de Ciencia Política y RRH., Universidad Nacional de Rosario, Res. N°: 0337/15 CD. Septiembre 2015 y continúa.

* Ing. Agr. Néstor Di Leo:

Formación Académica: Ingeniero Agrónomo egresado de la Facultad de Ciencias Agrarias de la Universidad Nacional de Rosario en el año 1999.

Tareas de Investigación y docencia: Docente – investigador categorizado en el Programa Nacional de Incentivos que desarrolla funciones en las asignaturas Manejo de Tierras (carrera de Ingeniería Agronómica). Teledetección Aplicada y Sistemas de Información Geográfica (carrera de Licenciatura en Recursos Naturales) en la misma Facultad y Universidad; y en la asignatura Agronomía de Precisión en la Universidad Nacional de Villa María. Integra el Instituto de Investigaciones en Ciencias Agrarias de Rosario (IICAR-CONICET). En el ámbito extrauniversitario se desempeñó como consultor técnico de FAO – Argentina. Autor de libros, capítulos de

libros y numerosos artículos científico-técnicos publicados en revistas especializadas y en congresos. Ha dirigido tesis de grado y co-dirigido tesis de posgrado. Las áreas temáticas de interés son el uso, manejo y conservación de suelos y aguas, el medioambiente y su afectación por causas antrópicas, y la aplicación de geotecnologías (sistemas de información geográfica, sensores remotos, sistemas de posicionamiento global, geoinformática, etc.), en el monitoreo de los recursos naturales y los agrosistemas. Además dirige proyectos de investigación acreditados sobre Manejo Sito-Específico y Agricultura de Precisión.-

* Bioq. Héctor Daniel Elías:

Formación Académica: Bioquímico por la Facultad Ciencias Bioquímicas y Farmacéuticas de la Universidad Nacional de Rosario 1997. Especialista en Ciencias de los Alimentos por la Universidad Nacional de Rosario.-

Tareas de Investigación: Trabajos de investigación en desarrollo de Tecnologías y actividades vinculadas a la problemática de hogares que carecen d acceso a servicios formales de provisión de agua potable por el Ministerio de Educación; Obesidad e hígado graso, interacción con nutrientes de las Facultades de Ciencias Bioquímicas y de Medicina de la Universidad Nacional de Rosario. Transferencia de investigación científica, desarrollo tecnológico y/o innovación tecnológica no registrada en desarrollo a nivel laboratorio y luego planta industrial de un proceso de producción de concentrado de proteína de soja, a partir de subproducto de la industria aceitera.

Tarea Docente: Profesor invitado de la Universidad Tecnológica Nacional. Docente de la cátedra de Bromatología y Nutrición de la Facultad de Ciencias Bioquímicas y Farmacéuticas. Jefe de trabajos prácticos de la Facultad Ciencias Bioquímicas y Farmacéuticas de la Universidad Nacional

de Rosario dedicación semi-exclusiva. Director del Laboratorio de Análisis de los Alimentos de la Facultad de Ciencias Bioquímicas y Farmacéuticas.

* Arq. Ana Emilia Espinosa:

Formación Académica: Arquitecta con orientación Edificios Especiales. FAPyD – UNR. 1980. Especialista en Management Ambiental – Facultad de Química e Ingeniería, Anexa a la PUCA 1994-1996. Certificado de Aprobación. Especialista Política Pública y Desarrollo Local UNR; Flacso. CEI-UNR, IDR 1996 -1997. Certificado de Aprobación. Especialista en Vinculación Tecnológica CETRI, UNR, UNL, UNER, UTN, Gobierno de la Provincia de Santa Fe, Gobierno de la Provincia de Entre Ríos, 1995-1997. Certificado de Aprobación. Especialización en Desarrollo Sustentable. Fundación CEPA, FLACAM, UNLas y CÁTEDRA UNESCO. Director Arq. Rubén Pesci. Certificación de Aprobación año 1998/1999. Maestría en Desarrollo Sustentable. Fundación CEPA, FLACAM, UNLas y CÁTEDRA UNESCO. Director Arq. Rubén Pesci. 2001/2003. Certificado de Aprobación. Especialista en Entornos Virtuales de Aprendizaje. Pontificia Universidad Católica Argentina 2018-2019. Certificado de Aprobación.

* Lic. Mg. Oscar Madoery:

Formación Académica: Es Licenciado en Ciencia Política por la Universidad Nacional de Rosario (Argentina). Magister en Ciencias Sociales por la Facultad Latinoamericana en Ciencias Sociales (Costa Rica). Doctor en Ciencias Sociales por la Universidad de Buenos Aires (Argentina). Postdoctorado en Ciencia Política por la Universidad Federal de Rio Grande do Sul (Brasil).

Tareas de Investigación: Ha realizado trabajos para la Organización Internacional del Trabajo, el Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo, la Comisión Económica para América Latina y el Caribe y la Fundación para el Desarrollo de Centro América y el Caribe. Fue Secretario

de Desarrollo de la Municipalidad de Rosario y Rector Organizador de la Universidad Nacional de Rafaela. Especialista en temas de desarrollo y políticas territoriales en América Latina y el Caribe.

Tarea Docente: Actualmente se desempeña como Director del Doctorado en Ciencia Política de la UNR y Director de la Escuela de Ciencia Política de la Facultad de Ciencia Política y Relaciones Internacionales de la UNR. Es Investigador Principal y Profesor Titular de la Universidad Nacional de Rosario y Director del Centro de Estudios Desarrollo y Territorio de la UNR. Es Profesor invitado de numerosas universidades latinoamericanas.

* Dr. en Cs. Biológicas Arístides Pochettino:

Formación Académica y tareas de investigación: Doctor en Ciencias Biológicas. Otorgado por la Facultad de Ciencias Bioquímicas y Farmacéuticas - Universidad Nacional de Rosario (Acreditado por CONEAU A, Resolución: C.S. N° 418/99), iniciado el 1 de Abril del 2006 y finalizado el 1 de Diciembre de 2011 en la Facultad de Ciencias Bioquímicas y Farmacéuticas, Universidad Nacional de Rosario (UNR). Título de Tesis “Capacidad disruptora neuroendócrina del herbicida ácido 2,4-diclorofenoxiacético en ratas expuestas durante su desarrollo.” 2.1.2- Especialista en Ciencias de los Alimentos. Otorgado por la Facultad de Ciencias Bioquímicas y Farmacéuticas - Universidad Nacional de Rosario (UNR). (Acreditado por CONEAU B, Resolución: C.S. N° 061/04). Título de Tesis “Estado oxidativo y niveles de calcio cerebral en animales de 25 días de edad expuestos al herbicida ácido 2,4-diclorofenoxiacético (2,4-d) a través de la leche materna”. 2.1.3-Diplomado Superior en Toxicología Forense y Química Legal– Facultad de Ciencias Exactas y Naturales y Agrimensura. Universidad Nacional del Nordeste (UNNE). Resolución N° 747/19 CS.Bioquímico. Legajo N° P-9651/2.Otorgado por la Facultad de Ciencias Bioquímicas y Farmacéuticas - Universidad Nacional de Rosario (UNR)

Tarea Docente: Becario. Docente de grado y posgrado. Jurado. Investigador

* Lic. Mg. Edgardo Lisandro Toledo:

Formación Académica: Licenciado en Comunicación Social. Universidad Nacional de Rosario. Argentina, 1993. Magister en Comunicación Social, Universidad Diego Portales, Santiago de Chile, 2001. Tesis calificada con “Aprobado con distinción máxima”.

Tareas de investigación: Codirector del Observatorio de Medios de la Facultad de Ciencia Política y RRH. Centro de Estudios e Investigaciones en Comunicación y Cultura (CEICC). Desde febrero de 2013. Coeditor de la Revista Medios y Enteros. Editada por la Carrera de Comunicación Social de la Facultad de Ciencia Política y RRH desde 2003. Investigador Categoría III, UNR, desde julio de 2011. Director del Proyecto de Investigación (PID) “Jóvenes, contenidos informativos y prácticas de ciudadanía comunicacional en medios sociales.” Desde 2020 hasta 2024. Miembro del equipo de investigación del proyecto de investigación interuniversitario “Cómo se informan y cómo estudian los estudiantes de periodismo y comunicación de las universidades argentinas a través de dispositivos digitales. Radicado en Vicerrectorado de Investigación de la Universidad Austral.

Tarea docente. Profesor Titular dedicación exclusiva por concurso ordinario en Comunicación Estratégica II UNR, Facultad de Ciencia Política y RRH, en la carrera de grado de la Escuela de Comunicación Social. Profesor Titular dedicación exclusiva en la materia “Producción y evaluación de materiales multimedia” en el Profesorado de Comunicación Educativa en la Facultad de Ciencia Política y RRH, Escuela de Comunicación Social. Profesor de la Especialización en Gestión de la Innovación y la Vinculación Tecnológica – GTEC Dictado de la Materia: Gestión Organizacional. UNR. Desde 2019. Profesor invitado de la materia electiva Conflictos Políticos del Agua (módulo comunicación) en la Facultad de Ciencia Política y RRH.

UNR Desde 2021. Consejero Superior por el claustro docente de la Universidad Nacional de Rosario. Desde agosto de 2019 hasta 2022.

Tutora:

* Bch. Univ. Mariel Lescano:

Formación Académica: Bachiller Universitario por la Facultad de Ciencias Económicas y Estadística de la Universidad Nacional de Rosario. Estudiante de Licenciatura en Economía. Bachiller Técnico contable.-

q. Presupuesto: El presupuesto de la presente Diplomatura se configura en base a una serie de conceptos y tareas que se detallan a continuación. El mismo es de carácter estimativo y sujeto a modificaciones en el transcurso del dictado de la Diplomatura. Honorarios docentes y tutores. Honorarios secretariado técnico. Fee Campus Virtual UNR (15% ingresos). Gastos de administración financiera (11% ingresos).-